

EXP-UNC:0005931/2016

VISTO:

la nota elevada por el agente **Luis A. Tognetti** en la cual solicita licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo que desempeña en esta Facultad, desde el 01 de Abril del corriente año al 31 de Marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de estar designado como Investigador Independiente del CONICET;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Secretaría de Administración toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Tognetti se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo, en uso de licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, desde el 20 de Septiembre de 2004 a la fecha, y en un cargo de Profesor Asistente simple interino en la cátedra "Seminario de Historia Agraria", hasta el 31 de Marzo de 2017;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por el artículo 105º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, al Doctor **LUIS ALBERTO TOGNETTI**, legajo 28080, en el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo que desempeña en esta Facultad, desde el 01 de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2018.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **21 ABR 2016**RESOLUCIÓN Nº: **0406**
m.s.

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES